

## Objetivos:

- Reconocer el desempeño del docente frente a grupo a fin de estimular la motivación para superar los logros educativos en beneficio de los alumnos.
- Impulsar la mejora del proceso Enseñanza-Aprendizaje a través de la medición de los resultados académicos.
- Incentivar al docente de Educación Física de clase directa por su destacada labor en beneficio de la Comunidad Escolar.

## BASES:

### I.- PARTICIPANTES

Podrán participar docentes de escuelas oficiales frente a grupo (incluyendo a los docentes por contrato). Cada zona podrá registrar hasta un máximo de 10 participantes. **No se podrá registrar en ninguna categoría más de un participante del mismo plantel.**

#### Categorías:

Centro de Atención Múltiple, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, Educación Preescolar, Primaria de organización completa por cada grado y Primaria multigrado (1 a 6 grados atendidos por el docente), Secundaria por Academia (Español, Matemáticas, Inglés, Ciencias<sup>(1)</sup>, Sociales<sup>(2)</sup>) y Educación Física.

#### Notas:

Ciencias<sup>(1)</sup>: Física, Química y Biología.  
Sociales<sup>(2)</sup>: Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

### II.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

Voluntaria a través de Inspector(a) /Supervisor(a).

**Electrónica:** A través de la página [www.nl.gob.mx/se](http://www.nl.gob.mx/se) (logotipo del premio ubicado en la parte inferior de la página), siguiendo las indicaciones mencionadas en la Guía de Participación 2010-2011.

**Tradicional:** El docente participante llena los formatos incluidos en la Guía de Participación (para realizar la autoevaluación, el participante deberá obtener el Modelo de Desempeño Docente 2010-2011, en la página antes mencionada).

La Dirección de Calidad Educativa enviará a cada uno de los planteles la Guía de Participación en donde se presentan los formatos de inscripción.

### III. Inscripción

Período de inscripción a partir del 15 de marzo al 15 de abril del 2011.

### IV.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La documentación debe ser entregada en el orden que a continuación se menciona, en caso de no incluir alguno de los documentos solicitados, causará baja automática del certamen.

- Contar con una antigüedad mínima de 2 años consecutivos de labor docente en el plantel educativo (incluyendo el ciclo actual).
- Las faltas justificadas o por permisos económicos no deberán exceder del 2.5 % del total de la asistencia y no tener faltas injustificadas (en el caso de Secundaria y Educación Física al maestro por horas se le aplicará proporcional a su carga horaria).
- Su postulación debe ser por el trabajo en una escuela pública.

**Nota 1.-** Para que una categoría quede abierta deberá contar con al menos ocho participantes a nivel del Estado, de lo contrario se considerará desierta, dando de baja a los inscritos.

#### Entregar la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación y copia del talón de cheque de la última quincena (incluida en la Guía de Participación).
2. Hoja de Autoevaluación del Modelo de Desempeño Docente (incluida en la Guía de Participación).
3. Portafolio de Evidencias Docente (ver en la Guía de Participación los elementos que deberá incluir en este apartado).
4. En caso de Secundaria y Educación Física entregar un documento que compruebe que el docente participante cubre con al menos 15 horas a la semana frente a grupo, dentro de la institución.

### V.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Preparación del Proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Establecimiento de un ambiente favorable para el aprendizaje.
3. Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje de los Alumnos.
4. Evaluación y Mejora de las Prácticas de Enseñanza-Aprendizaje.
5. Participación en el Proyecto Escolar con Enfoque Estratégico y Responsabilidades Institucionales.
6. Resultados del Desempeño Docente.
7. Evaluación Académica/Evaluación de Rendimiento (Educación Física).

Para conocer detalles sobre los criterios de evaluación ver Guía de Participación 2010-2011. El instrumento de la evaluación académica será elaborado por cada nivel.

La evaluación académica de Primaria y Secundaria será responsabilidad de la Dirección General de Evaluación Educativa. El diseño del instrumento de evaluación para Educación Física estará a cargo de la Dirección de Educación Física y Deportes.

El proceso de evaluación será supervisado por el Consejo Coordinador del Premio y validado por una Comisión de Vigilancia, nombrados por la Secretaría de Educación.

### VI.- PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

1. El docente participante se inscribe y autoevalúa de acuerdo a las indicaciones mencionadas en la Guía de Participación 2010-2011.
2. Registro del(los) participante(s) por el Inspector (a) y/o Supervisor (a) en la Región correspondiente (incluir requisitos de inscripción de cada participante/(marzo-abril).
3. Vista de Validación de la Autoevaluación del Desempeño Docente (junio-julio).
4. Evaluación Académica/Evaluación de Rendimiento en Educación Física (junio-julio).
5. Resultados de los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS) (agosto).
6. Selección de ganadores (septiembre).

### VII- PREMIACIÓN

Cada docente ganador recibirá diploma, premio en efectivo de \$20,000.00(veinte mil pesos 00/100 m.n.) y medalla conmemorativa.

La premiación se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2011. Los docentes ganadores aparecerán en un catálogo de ganadores que será entregado a las Oficinas Regionales y a cada Inspector(a) y/o Supervisor(a) de zona participante. Todos los docentes que no fueron seleccionados como ganadores recibirán constancia con valor escalafanario en los rubros definidos por la Comisión Mixta de Escalafón de cada sistema educativo siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de inscripción y concluya su proceso de evaluación.

### VIII- ALCANCE DE LA PREMIACIÓN

Serán premiados los mejores docentes de cada una de las categorías, distribuyéndose los premios de acuerdo al nivel de participación alcanzado, pudiéndose declarar desierta alguna de las categorías en caso de no lograrse el nivel de resultados fijado por el Consejo Coordinador del Premio. No podrá haber más de dos ganadores por plantel. El Consejo Coordinador del Premio será el responsable de definir los tiempos y mecanismos que se utilizarán en cada una de las etapas del proceso.

Los casos no previstos en el presente serán resueltos por el Consejo Coordinador del Premio. El dictamen emitido será inapelable. Para mayores informes comunicarse a los teléfonos (81)20205091, 5090 o al correo electrónico: [premiosenl@nuevoleon.gob.mx](mailto:premiosenl@nuevoleon.gob.mx)

**Ing. José Antonio González Treviño**

Secretario de Educación y

Director de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León